Estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 junto con el dictamen de los auditores independientes

Estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera Estado de resultados Estado de resultados integrales Estado de cambios en el patrimonio neto Estado de flujos de efectivo Notas a los estados financieros Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas de Empresa Eléctrica de Piura S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Eléctrica de Piura S.A. (una compañía peruana, subsidiaria de Eléctrica Cabo Blanco S.A.C.), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Eléctrica de Piura S.A. al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Casedes, Laddivas, Burga & Asociados

Lima, Perú 5 de febrero de 2016

Refrendado por:

Juan Paredes

C.P.C.C. Matrícula No.22220

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

	Nota	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	69,038	113,869
Cuentas por cobrar comerciales, neto	7	28,216	19,709
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	24(b)	63,609	9,004
Otras cuentas por cobrar	8	32,803	19,839
Inventarios, neto	9	36,440	38,697
Otros activos no financieros		5	34
Total activo corriente		230,111	201,152
Propiedades, planta y equipo, neto	10	391,531	393,525
Activos intangibles, neto		814	635
Total activo no corriente		392,345	394,160
Total activo		622,456	595,312
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Otros pasivos financieros	11	36,153	32,334
Cuentas por pagar comerciales	12	25,786	22,989
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	24 (b)	10,525	3,136
Otras provisiones	14	11,920	-
Otras cuentas por pagar	13	3,504	2,691
Pasivo por impuesto a las ganancias	15 (b)	3,089	-
Total pasivo corriente		90,977	61,150
Otros pasivos financieros	11	201,072	212,164
Otras cuentas por pagar	13	3,611	2,140
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	15 (c)	24,932	21,674
Total pasivo		320,592	297,128
Patrimonio neto	16		
Capital emitido		81,553	81,553
Capital adicional		2,671	2,671
Otras reservas de capital		16,311	16,311
Resultado neto de coberturas de flujo de efectivo	11(e)	(4,588)	-
Resultados acumulados		205,917 ————	197,649
Total patrimonio neto		301,864	298,184
Total pasivo y patrimonio neto		622,456	595,312

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Estado de resultados

	Nota	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Ingresos operativos			
Ingresos por generación de energía, potencia y gas	17	282,236	252,743
Otros ingresos operativos		1,200	1,166
		283,436	253,909
Costos operativos			
Costo de generación de energía	18	(175,481)	(155,468)
Utilidad bruta		107,955	98,441
Gastos operativos			
Gastos de administración	19	(13,044)	(9,931)
Gastos de ventas	20	(1,530)	(870)
Otros gastos	14	(6,953)	(47)
Utilidad operativa		86,428	87,593
Ingresos financieros	22	2,687	2,675
Gastos financieros	23	(19,747)	(15,111)
Diferencia de cambio neta	28	(11,865)	(14,350)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		57,503	60,807
Impuesto a las ganancias	15(a)	(19,955)	(15,760)
Utilidad neta		37,548	45,047
Utilidad neta por acción básica y diluida (en soles)		0.460	0.552
Promedio ponderado del número de acciones en			
circulación (en miles de unidades)		81,553	81,553

Estado de resultados integrales

	Nota	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Utilidad neta		37,548	45,047
Otros resultados integrales -			
Variación neta por cobertura de flujos de efectivo Impuesto a las ganancias		(6,372) 1,784	-
Otros resultados integrales, neto de impuesto a las ganancias	11(e)	(4,588)	-
Total de resultados integrales		32,960	45,047

Estado de cambios en el patrimonio neto

				Resultado neto		
	Capital	Capital	Otras reservas	de coberturas de	Resultados	
	emitido S/(000)	adicional S/(000)	de capital S/(000)	flujos de efectivo S/(000)	acumulados S/(000)	Total S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2014	81,553	2,671	16,311	-	164,922	265,457
Utilidad neta Otros resultados integrales, neto del impuesto a las ganancias	-		-	-	45,047	45,047 -
Resultado integral del ejercicio Dividendos, nota 16(c)	-	-	- -	-	45,047 (12,320)	45,047 (12,320)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	81,553	2,671	16,311	-	197,649	298,184
Utilidad neta Otros resultados integrales, neto del impuesto a las	-		-	-	37,548	37,548
ganancias, nota 11 (e)				(4,588)		(4,588)
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	(4,588)	37,548	32,960
Dividendos, nota 16(c)			<u> </u>		(29,280)	(29,280)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	81,553	2,671	16,311	(4,588)	205,917	301,864

Estado de flujos de efectivo

	Notas	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Actividades de operación			
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		57,503	60,807
Ajuste para conciliar la utilidad con el efectivo			
proveniente de las actividades de operación -			
Gasto por intereses	23	19,747	15,111
Ingreso por intereses	22	(2,687)	(2,675)
Diferencia en cambio neta	28	11,865	14,350
Ajustes no monetarios			
Depreciación	10	26,634	29,346
Amortización		136	80
Cargos y abonos por cambios netos en activos y pasivos -			
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar			
comerciales		(8,507)	9,545
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar		(12,202)	12,698
Disminución (aumento) en inventarios		2,257	(1,490)
Disminución de otros activos no financieros		29	5,125
Aumento (disminución) de cuentas por pagar			
comerciales		2,797	(13,921)
Aumento (disminución) de otras cuentas por pagar		11,241	(9,728)
Aumento de otras provisiones		11,920	-
Total ajustes por conciliación de la utilidad		120,733	119,248
Intereses cobrados		1,600	1,868
Impuesto a las ganancias pagado		(8,361)	(5,332)
Intereses pagados		(14,301)	(15,771)
Flujo de efectivo y equivalente de efectivo			
proveniente de las actividades de operación		99,671	100,013

Estados de flujos de efectivo (continuación)

	Notas	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Actividades de inversión			
Cobro de préstamos a entidades relacionadas		143,356	31,389
Préstamos otorgados a entidades relacionadas		(198,723)	(8,100)
Compra de propiedades, planta y equipo	10	(25,017)	(17,346)
Compra de activos intangibles		(314)	(194)
Efectivo y equivalentes de efectivo (utilizado en)			
proveniente de las actividades de inversión		(80,698)	5,749
Actividades de financiamiento			
Amortización de pasivos por arrendamiento			
financiero		(34,524)	(14,366)
Pago de dividendos	16 (c)	(29,280)	(12,320)
Efectivo y equivalentes de efectivo utilizado en las			
actividades de financiamiento		(63,804)	(26,686)
(Disminución neta) aumento neto de efectivo y			
equivalentes de efectivo		(44,831)	79,076
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del			
ejercicio		113,869	34,793
Efectivo y equivalente de efectivo al final del			
ejercicio		69,038	113,869

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

1. Identificación y actividad económica de la Compañía

Empresa Eléctrica de Piura S.A. (en adelante "la Compañía") es una subsidiaria de Eléctrica Cabo Blanco S.A.C., la cual posee el 61.83 por ciento de su capital social. La Compañía fue constituida en el Perú en el año 1996 y es una sociedad anónima cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Lima (BVL). Eléctrica Cabo Blanco S.A.C. es una compañía subsidiaria del Grupo ENEL de Italia, a través de Enersis S.A., una empresa domiciliada en Chile.

El domicilio legal de la Compañía es Carretera Talara-Lobitos N° 3.5 Planta Eléctrica Malacas, Talara, Piura, Perú; y sus oficinas administrativas se encuentran en Calle César López Rojas 201, San Miguel, Lima, Perú.

La Compañía tiene como objetivo la generación de energía eléctrica y también participa en el negocio de gas. La actividad de generación la realiza en la planta de generación termoeléctrica de su propiedad, cuya potencia efectiva es de 297.79 megavatios al 31 de diciembre de 2015 (296.82 megavatios al 31 de diciembre de 2014).

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 fueron aprobados por el Directorio y la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fechas 28 de enero y 24 de marzo de 2015, respectivamente. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 5 de febrero de 2016 y serán presentados para su aprobación al Directorio y a la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

2. Regulación operativa y normas legales que afectan a las actividades del sector eléctrico Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

(a) Ley de Concesiones Eléctricas -

En el Perú, el sector eléctrico se rige por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley No.25844, promulgado el 19 de noviembre de 1992; su reglamento, Decreto Supremo No.009-93-EM, promulgado el 19 de febrero de 1993; y sus diferentes modificatorias y ampliatorias.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo sistema eléctrico denominado Sistema Interconectado Nacional (SINAC), además de algunos sistemas aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de generación de energía eléctrica perteneciente al SINAC. En el año 2006 la Ley de Concesiones Eléctricas fue modificada al promulgarse la Ley 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica.

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetarán a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES-SINAC, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SINAC regula los precios de las transferencias de potencia y de energía entre los generadores, y valoriza mensualmente dichas transferencias así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión y compensaciones a otras generadoras conforme a la regulación establecida por OSINERGMIN al respecto.

(b) Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica -En julio de 2006 se promulgó la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, que tiene como uno de sus principales objetivos asegurar la suficiencia de generación eficiente, que reduzca la exposición del sistema eléctrico a la volatilidad de precios y al riesgo de racionamiento; así como adoptar medidas para propiciar la efectiva competencia en el mercado de generación.

Los principales cambios introducidos por la Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, están referidos a la participación en el mercado de corto plazo, además de las empresas de generación, a las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente, se introdujo el mecanismo de licitaciones que deberán seguir las empresas distribuidoras de electricidad para efectos de celebrar contratos de suministro de electricidad con empresas generadoras destinados a abastecer el servicio público de electricidad y optativamente para el caso de usuarios libres. Tal disposición tiene por finalidad establecer un mecanismo que promueva las inversiones en nueva capacidad de generación a través de contratos de suministro de electricidad de largo plazo y precios firmes con empresas distribuidoras.

(c) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía Mediante Ley No. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo
Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, cuya finalidad es supervisar las
actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos,
velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las
obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los
dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo lo relativo a la protección y
conservación del medio ambiente.

Como parte de la función normativa, OSINERGMIN tiene la facultad de dictar, dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

En aplicación del Decreto Supremo Nº 001-2010-MINAM, promulgada el 20 de enero de 2010, OSINERGMIN ha transferido las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA, creado por el Decreto Legislativo Nº 1013 que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

(d) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -Mediante Decreto Supremo No. 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y una aplicación por etapas, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación al OSINERGMIN; así como la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

Actualmente, se encuentra en aplicación la Tercera Etapa de la NTCSE, cuyo plazo de aplicación según dicha norma es indefinido. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Gerencia de la Compañía estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE, éstos no serían importantes en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

- (e) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico El 18 de noviembre de 1997, se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector
 Eléctrico, Ley No. 26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores
 al 5 por ciento u horizontales iguales o mayores al 15 por ciento, que se produzcan en las
 actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, se sujetarán a un
 procedimiento de autorización previa, a fin de evitar concentraciones que afecten la libre
 competencia. Mediante Resolución No.012-99/INDECOPI/CLC, se establecen condiciones en
 defensa de la libre competencia y transparencia en el sector que afectan a la Compañía. El
 principal aspecto relacionado con la Compañía es que EDELNOR S.A.A. (empresa vinculada por
 tener como accionista controlador al Grupo ENEL y cliente de la Compañía) debe licitar sus
 compras de energía eléctrica entre todos los generadores existentes en el sistema, conforme se
 vayan venciendo los contratos que tiene vigentes con estos generadores, debiendo hacer de
- (f) Decreto de Urgencia Nº 049-2008 Decreto de Urgencia que asegura continuidad en la prestación del servicio eléctrico El 18 de diciembre de 2008 se publicó el Decreto de Urgencia Nº 049-2008 con el cual se fijaron criterios para efectos del despacho económico establecido en el marco regulatorio del sub-sector

dominio público el procedimiento y los resultados de cada licitación.

criterios para efectos del despacho económico establecido en el marco regulatorio del sub-sector eléctrico. Uno de éstos es que los costos marginales de corto plazo del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), se determinarán considerando que no existe restricción de producción o transporte de gas natural ni de transmisión de electricidad, no debiendo ser superiores al valor límite de 313,50 S//MWh establecido por el Ministerio de Energía y Minas en

su Resolución Nº 607-2008-MEM/DM publicada el 1 de enero de 2009. También se estableció que los retiros sin contrato que efectúen las distribuidoras del SEIN para atender a sus usuarios regulados, serán asignados por el COES a los generadores, valorizados a los precios en barra del mercado regulado, en proporción a la energía firme eficiente anual de cada generador menos sus ventas de energía por contratos.

La vigencia del Decreto de Urgencia fue del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2011. Sin embargo, su vigencia fue prorrogada sucesivamente por el Decreto de Urgencia Nº 079-2010 hasta el 31 de diciembre de 2013 y la Ley Nº 30115 hasta el 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Gerencia de la Compañía estima que en caso de surgir alguna contingencia por la aplicación del Decreto de Urgencia Nº 049-2008, ésta no sería importante en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

3. Principales principios y prácticas contables

3.1 Bases de preparación y presentación -

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros están presentados en miles de soles (moneda funcional y de presentación), excepto cuando se indique lo contrario.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2015, que la Compañía ha adoptado; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, dichas normas no tienen efectos significativos en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

En la nota 4 se incluye información sobre los juicios y estimaciones contables significativas utilizadas por la Gerencia para la preparación de los estados financieros adjuntos.

- 3.2 Resumen de principios y prácticas contables significativas -
 - 3.2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo -

El rubro efectivo y equivalente de efectivo del estado de situación financiera comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos con un vencimiento original menor a tres meses.

3.2.2 Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior -

(i) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros dentro del ámbito de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por una norma o convención del mercado se reconocen en la fecha de negociación; es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior -

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación. Debido a que todos los activos financieros se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar, a continuación se describen los criterios para dicha categoría:

Préstamos y cuentas por cobrar:

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier deterioro del valor por riesgo de crédito. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición, y las comisiones o los costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. Los intereses a la tasa de interés efectiva se reconocen en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor por riesgo de crédito se reconocen en el estado de resultados como una estimación.

La estimación por deterioro de cuentas por cobrar es calculada y registrada cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo a los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Gerencia de la Compañía realiza evaluaciones específicas para determinar si existe evidencia objetiva de la pérdida en el valor de las cuentas por cobrar. El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, este procedimiento permite estimar razonablemente la pérdida para cuentas de cobranza dudosa, considerando las características de sus clientes y los criterios establecidos por la NIC 39, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado donde opera la Compañía.

Baja en cuenta -

Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- (i) Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (ii) Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se han ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida que la Compañía siga comprometida con el activo. En este caso, la Compañía también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Un compromiso firme que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía podría estar obligado a pagar.

(ii) Pasivos financieros -

Reconocimiento inicial y medición -

Los pasivos financieros dentro del ámbito de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas, otras cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación. La Compañía solo tiene pasivos en la categoría de préstamos y cuentas por pagar que se describen a continuación:

Deudas y préstamos que devengan interés -

Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

(iii) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros -

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. Asimismo, el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado es divulgado en la nota 29.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía. El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo, o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables, en concordancia con la NIIF 13.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

 Nivel 1 - Valores determinados utilizando precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

- Nivel 2 Valores determinados utilizando variables, distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Nivel 3 Valores determinados utilizando variables para el activo o pasivo, que no estén basadas en datos de mercado observables (variables no observables).

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

3.2.3 Inventarios -

Los inventarios están conformados por materiales y suministros que se presentan al costo o al valor neto de realización, el menor, netos de la estimación por desvalorización.

El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado, excepto en el caso de los materiales y suministros por recibir, los cuales se presentan al costo específico de adquisición. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

3.2.4 Propiedades, planta y equipo -

El rubro "Propiedades, planta y equipo, neto" se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando los componentes significativos de propiedades, planta y equipos requieren ser reemplazados, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su

reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados a medida que se incurren. El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

Una partida de propiedades, planta y equipo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados en el año en que se retira el activo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los costos de financiamiento, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Los criterios para capitalizar los costos financieros y los otros gastos directos son:

- Los costos por préstamos que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como por ejemplo, instalaciones de generación eléctrica son capitalizados formando parte del costo del activo. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico de la Compañía en relación a la inversión efectuada.
- Para capitalizar los gastos directos de personal, la Compañía identifica cada una de las áreas dedicadas a la planificación, ejecución y gestión de obras, esto aplicado a los costos de los empleados de dichas áreas.

La depreciación es calculada bajo el método de línea recta tomando en consideración las siguientes vidas útiles:

	Anos
Edificios y otras construcciones	Entre 33 y 50
Maquinarias y equipos	Entre 20 y 25
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	Entre 5 y 10

Debido a las características particulares de los activos mantenidos por la Compañía (difícil de ser reutilizables y vendibles al final de su vida útil), la Gerencia, conjuntamente con su área técnica, han determinado que el valor residual de los mismos no es significativo; por lo que se considera que es cero.

3.2.5 Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, ya sea que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de un activo específico o que el acuerdo otorgue el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no está especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo arrendado, son capitalizados en la fecha de inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o, si el monto fuera menor, al valor actual de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos de arrendamiento se prorratean entre los cargos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de modo de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se reconocen en el rubro de "Gastos financieros" en el estado de resultados.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existe seguridad razonable de que la Compañía obtendrá la titularidad al final del período de arrendamiento, el activo se depreciará durante la vida útil estimada del activo o en el plazo de arrendamiento, el que sea menor.

Los arrendamientos que no son financieros (operativos) no se registran como activos y pasivos. Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos en el estado de resultados sobre una base de amortización lineal a lo largo del período de arrendamiento.

3.2.6 Activos intangibles -

Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de su amortización acumulada. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, que ha sido estimada en cinco años.

La estimación sobre la vida útil se revisa periódicamente para asegurar que el período de amortización sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

3.2.7 Deterioro de activos de larga duración (no financieros) -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando un activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas, incluido el deterioro del valor de las existencias, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado. Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por su deterioro. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

3.2.8 Provisión por desmantelamiento -

Los pasivos por desmantelamiento son reconocidos cuando la Compañía tiene obligación de desmontar y retirar instalaciones para restaurar el sitio donde está localizado, y cuando se puede efectuar un estimado razonable del pasivo. Los costos de desmantelamiento y retiro se provisionan al valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, utilizando flujos de efectivo estimados, y se reconocen como parte

integrante del costo de ese activo en particular. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa actual de mercado antes de impuestos, que refleje los riesgos específicos del pasivo. El devengamiento del descuento se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el estado de resultados como un costo financiero. Los costos estimados futuros de desmantelamiento y retiro se revisan anualmente y se los ajusta según corresponda. Los cambios en estos costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan del costo del activo relacionado.

3.2.9 Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados. Cuando el efecto del tiempo es significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

3.2.10 Contingencias -

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados. Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros, éstas se revelan en notas en los estados financieros, excepto que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

3.2.11 Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía. El ingreso es medido al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, excluyendo descuentos. En el caso de la Compañía, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

- Los ingresos por venta de energía, potencia y gas se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas, y son reconocidos íntegramente en el período en que se presta el servicio. El ingreso por venta de energía, potencia y gas entregados y no facturados, que se genera entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes, se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como ingreso en el mes que corresponde en base a estimados de la energía consumida por el usuario del servicio durante el referido período.

- Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Los demás ingresos son reconocidos cuando se devengan.

3.2.12 Reconocimiento de costos y gastos -

Los costos de generación de energía son reconocidos cuando se devengan. Asimismo, el costo de ventas, que corresponde a la compra de gas natural, energía y peajes se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los costos financieros y de financiamiento, no relacionados con los proyectos de construcción a largo plazo, se registran cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos obtenidos.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3.2.13 Cobertura con instrumentos financieros no derivados -

Si existe un alto grado de correlación entre los ingresos y las variaciones del tipo de cambio del dólar estadounidense, la Compañía estará sujeta a un riesgo de tipo de cambio por sus flujos futuros de efectivo. La NIC39 permite coberturar estos ingresos mediante la obtención de deudas en moneda extranjera. Las diferencias de cambio de esta deuda, al tratarse de operaciones de cobertura de flujos de caja, se imputan netas de su efecto impositivo, en una cuenta de reservas en el patrimonio, registrándose en el estado de resultados en el plazo en que se realizarán los flujos de caja cubiertos.

3.2.14 Transacciones en moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

La Compañía ha definido el Sol como su moneda funcional y de presentación.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) son inicialmente trasladadas a la moneda funcional (Soles) usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. En la conversión de la moneda extranjera se utilizan los tipos de cambio emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre de cada mes, son reconocidas en el estado de resultados.

La Compañía ha establecido una política de cobertura de la parte de los ingresos que están relacionados a contratos en firme vinculados a la evolución del dólar norteamericano, mediante un pasivo financiero en esta última moneda, tal como lo permite la NIC 39: "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición". Esta cobertura ha sido clasificado como de flujos de caja; por lo que las diferencias de cambio de esta deuda se imputan, netas de su efecto impositivo, en una cuenta de reservas en el patrimonio, registrándose en el estado de resultados en el plazo que suceden los flujos de caja cubiertos. Ver párrafo 3.2.13.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que son medidos en términos de costos históricos, son trasladados a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

3.2.15 Impuesto a las ganancias y participación a los trabajadores -

Porción corriente del impuesto a las ganancias y participación de los trabajadores - El impuesto a las ganancias para el período corriente se calcula por el monto que se espera será recuperado o pagado a las autoridades tributarias. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera. De acuerdo con las normas legales, la participación de los trabajadores es calculada sobre la misma base que la usada para calcular el impuesto a las ganancias corriente, y es presentada en el estado de resultados dentro de los rubros "Costo de generación de energía", "Gastos de administración" y "Gastos de venta", según corresponda.

Porción diferida del impuesto a las ganancias -

El impuesto a las ganancias para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporarias deducibles, y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en que sea improbable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido. Los activos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar a pesar de no existir cambios en el importe de las diferencias temporales correspondientes. Esto puede ser el resultado de un cambio en las tasas impositivas o leyes fiscales. En este caso, el impuesto diferido resultante se reconocerá en el resultado del ejercicio, excepto aquel impuesto diferido relacionado con partidas que previamente no fueron reconocidas en el estado de resultados.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

3.2.16 Utilidad por acción básica y diluida -

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía no mantuvo instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

4. Juicios, estimados y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

Los estimados más significativos considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros se refieren básicamente a:

(i) Estimación de la vida útil de activos, deterioro y desmantelamiento - notas 3.2.4, 3.2.7 y 3.2.8. El tratamiento contable de la inversión en propiedades, planta y equipo e intangibles requiere la realización de estimaciones para determinar el periodo de vida útil a efectos de su depreciación y amortización. La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de predecir.

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de ventas se basa en información disponible sobre transacciones de ventas para bienes similares hechas en condiciones y entre partes independientes o sobre precios de mercado observables netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen de las proyecciones estimadas para los próximos años.

La Gerencia de la Compañía evalúa de forma periódica el desempeño de las unidades generadoras de efectivo definidas, con la finalidad de identificar un posible deterioro en el valor de sus activos.

(ii) Impuesto a las ganancias corriente y diferido - nota 3.2.14 y nota 25.
Existen diferentes interpretaciones de las normas tributarias, incertidumbre sobre los cambios en las leyes fiscales y sobre la determinación de la renta gravable. Las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis formuladas, o cambios futuros en tales supuestos, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos tributarios registrados.

La Compañía establece provisiones basadas en estimaciones razonables. La cuantía de dichas provisiones se basa en varios factores, como la experiencia de las auditorías fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal y la autoridad fiscal competente.

Los activos tributarios diferidos, incluidos los generados por pérdidas tributarias no utilizadas, requieren que la Gerencia evalúe la probabilidad de que la Compañía genere suficientes utilidades gravables en períodos futuros para utilizar los activos tributarios diferidos reconocidos. Los supuestos acerca de la generación de utilidades gravables futuras dependen de los estimados de la Gerencia sobre flujos de caja futuros. Estos estimados de utilidades gravables futuras se basan en proyecciones de flujos de caja operativos y juicios acerca de la aplicación de las leyes tributarias vigentes. En la medida en que los flujos de caja futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de los estimados, se podría ver afectada la capacidad de la Compañía para realizar los activos tributarios diferidos netos registrados en la fecha de reporte.

(iii) Contingencias - nota 3.2.10 y nota 26.

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de la existencia y monto potencial de contingencias involucra inherentemente el ejercicio de un juicio significativo y el uso de estimados sobre los resultados de eventos futuros.

La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

5. Nuevos pronunciamientos contables

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas que la Gerencia estima podrían ser relevantes para la Compañía, y que no son efectivas al 31 de diciembre de 2015:

NIIF 9, Instrumentos financieros
 En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9, Instrumentos Financieros, que refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y que sustituirá a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro y para la contabilidad de cobertura. La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o

después del 1 de enero de 2018, y se permite su aplicación anticipada. Se requiere la aplicación retroactiva, pero la información comparativa no es obligatoria. La adopción de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros de la Compañía, pero ningún impacto sobre la clasificación y medición de sus pasivos financieros. La Compañía está evaluando el impacto de la NIIF 9 y planea adoptar el nuevo estándar en la fecha efectiva requerida.

NIIF 15, Ingresos procedentes de los contratos con los clientes

La NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que se aplicará a los ingresos procedentes de los contratos con los clientes. Según NIIF 15, los ingresos se reconocen por un importe que refleja la consideración de que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para la medición y el reconocimiento de ingresos. El nuevo estándar de los ingresos es aplicable a todas las entidades y reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos bajo NIIF. La aplicación retroactiva completa o modificada es requerida para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2018, y se permite su adopción anticipada. La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de la NIIF15 y planea adoptar el nuevo estándar en la fecha efectiva requerida.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Fondo fijo	6	8
Cuentas corrientes y de ahorro (b)	53,049	33,831
Depósitos a plazo (c)	15,983	80,030
Total	69,038	113,869

- (b) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía mantiene sus cuentas corrientes y de ahorro en soles y dólares estadounidenses. Los fondos son de libre disponibilidad, están depositados en bancos locales con una adecuada calificación de riesgo y generan intereses a tasas de mercado.
- (c) Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene depósitos a plazo en soles los cuales devengan una tasa anual de 4.00 por ciento y con vencimientos originales entre 5 y 6 días (depósitos a plazo en soles los cuales devengaron intereses calculados con tasas anuales que fluctuaron entre 3.90 y 4.10 por ciento en soles y con vencimientos originales entre 5 y 62 días al 31 de diciembre de 2014).

7. Cuentas por cobrar comerciales, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Energía entregada y no facturada (b)	8,639	6,688
Potencia entregada y no facturada (b)	8,287	5,345
Gas entregado y no facturado	6,927	5,472
Facturas por cobrar	4,365	2,749
	28,218	20,254
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar (d)	(2)	(545)
Total	28,216	19,709

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en soles y tienen un vencimiento promedio de 30 días.

- (b) La energía y potencia entregada y no facturada, corresponde principalmente a la remuneración por potencia y energía que el organismo regulador del sistema interconectado nacional, Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES SINAC), asigna mensualmente a cada generador y comunica para que sean facturados a los demás generadores o distribuidoras miembros del SINAC. Dicha energía y potencia corresponde básicamente a las ventas del mes de diciembre del año en curso. La energía y potencia entregada y no facturada al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 fue facturada y cobrada en enero de 2016 y de 2015, respectivamente.
- (c) La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	No deteriorado S/(000)	Deteriorado S/(000)	Total S/(000)
Al 31 de diciembre de 2015			
No vencido	28,096	-	28,096
Vencido			
- Hasta 90 días	35	-	35
- Más de 90 días	85	2	87
Total	28,216	2	28,218
Al 31 de diciembre de 2014			
No vencido	19,254	-	19,254
Vencido			
- Hasta 90 días	188	-	188
- Más de 90 días	267	545	812
Total	19,709	545	20,254

(d) El movimiento de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Saldos iniciales	545	545
Castigos y/o recuperos	(543)	-
Saldos finales	2	545

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a dichas fechas.

8. Otras cuentas por cobrar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Derecho de separación - reservation fee (b)	19,865	-
Anticipos otorgados a proveedores (c)	10,772	14,860
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas	939	911
Préstamos y adelanto de sueldos al personal	436	422
Pagos a cuenta de impuesto a las ganancias, neto	-	2,544
Deudores varios	791	1,102
Total	32,803	19,839

- (b) Corresponde al pago efectuado a Siemens Industrial Turbomachinery AB por el derecho de separación para la adquisición de una turbina para la Central Térmica Malacas, según lo aprobado en sesión de Directorio de fecha 29 de setiembre de 2015. Esta compra se financiará mediante un arrendamiento financiero por aproximadamente US\$55 millones, el cual se realizará en el año 2016.
- (c) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde principalmente a anticipos otorgados a CNPC Perú S.A. para la compra de gas natural.
- (d) Las otras cuentas por cobrar están denominadas principalmente en soles, tienen vencimiento corriente y no generan intereses.

9. Inventarios, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Petróleo	30,524	34,526
Materiales auxiliares	5,462	3,662
Suministros	520	520
Inventarios por recibir	18	6
	36,524	38,714
Estimación por desvalorización de inventarios (b)	(84)	(17)
Total	36,440	38,697

(b) El movimiento de la estimación por desvalorización de inventarios fue como sigue:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Saldos iniciales	17	17
Aumento, nota 18	67	-
Saldos finales	84	17

La estimación por desvalorización de inventarios ha sido determinada sobre la base de estudios técnicos y, en opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización de inventarios al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

.

10. Propiedades, planta, y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2015 y de 2014:

	Terrenos S/(000)	Edificios y otras construcciones S/(000)	Maquinaria y equipo S/(000)	Unidades de transporte S/(000)	Muebles y enseres S/(000)	Equipos diversos S/(000)	Trabajo en curso S/(000)	Total 2015 S/(000)	Total 2014 S/(000)
Costo									
Saldo al 1º de enero	1,389	53,501	488,389	593	45	10,059	17,486	571,462	568,872
Adiciones	-	-	-	55	-	-	23,726	23,781	17,346
Provisión por desmantelamiento	-	-	1,236	-	-	-	-	1,236	-
Transferencia	-	109	9,949	-	-	155	(10,213)	-	-
Retiros (i)		<u> </u>	(1,782)	(66)	<u> </u>	(330)	<u> </u>	(2,178)	(14,756)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1,389	53,610	497,792	582	45	9,884	30,999	594,301	571,462
Depreciación acumulada									
Saldo al 1º de enero	-	7,191	163,602	554	41	6,549	-	177,937	162,101
Depreciación del ejercicio	-	1,665	24,095	25	2	847	-	26,634	29,346
Retiros (i)			(1,418)	(54)	<u>-</u>	(329)	<u> </u>	(1,801)	(13,510)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>-</u>	8,856	186,279	525	43	7,067	-	202,770	177,937
Valor neto en libros	1,389	44,754	311,513	57	2	2,817	30,999	391,531	393,525

(b) La distribución de la depreciación fue como sigue:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Costo de generación de energía, nota 18	26,343	29,227
Gastos de administración, nota 19	291 	119
	26,634	29,346

(c) El rubro propiedades, planta y equipo incluye activos adquiridos a través de arrendamientos financieros. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el costo y la depreciación acumulada de estos bienes se encuentran compuestos de la siguiente manera

		2015			2014		
	Costo S/000	Depreciación Acumulada S/000	Costo Neto S/000	Costo S/000	Depreciación Acumulada S/000	Costo Neto S/000	
Maquinaria y equipo	225,364	22,144	203,220	225,364	12,874	212,490	
Edificios y otras construcciones	40,051	3,412	36,639	40,051	2,135	37,916	
	265,415	25,556	239,859	265,415	15,009	250,406	

- (d) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, las obras en curso corresponden principalmente, a repuestos críticos del contrato LTSA de la unidad TG4, a la ejecución de obras relacionadas al gasoducto correspondiente al tramo Pariñas Malacas, equipos de medición para fiscalización de gas e implementación de equipos para la unidad TG5.
- (e) Las propiedades, planta y equipo incluyen costos de financiamiento relacionados con la construcción de obras en curso. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 no se han capitalizado intereses.
- (f) Las propiedades, planta y equipo incluyen gastos directos vinculados a la construcción de las obras en curso. La metodología aplicada para capitalizar los gastos directos de personal es sobre la base de la identificación del área de la Compañía dedicada cien por ciento a la planificación, ejecución y gestión de obras, esto aplicado a los costos de beneficios a los empleados de dicha área. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 no se han capitalizado gastos directos.
- (g) La Compañía mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía ha tomado seguros para maquinarias y equipos hasta por un valor de aproximadamente US\$153,359,000, quedando sin cobertura el saldo remanente; debido a que corresponden, principalmente a terrenos, equipos diversos y obras en curso. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria, y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros cubiertos en la póliza de seguros es razonable considerando el tipo de activos que posee la Compañía.
- (h) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus propiedades, planta y equipo, no encontrando indicios de deterioro en dichos activos.
- (i) Con fecha 21 de agosto de 2014, la Compañía recibió del COES-SINAC la confirmación de la conclusión de la operación comercial de la unidad TG1 de la Central Térmica de Malacas, con lo cual se formalizó el retiro de la unidad. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía procedió a dar de baja a dicha unidad cuyo costo ascendía a S/11,735,000, la cual se encontraba totalmente depreciada a esa fecha. Al 31 de diciembre de 2015, los retiros corresponden principalmente a la venta de maquinaria y equipos diversos.
- (j) La Compañía constituyó a favor del Banco de Crédito del Perú una hipoteca sobre el terreno en el cual se encuentra ubicado la Unidad de "Reserva fría de generación", a efecto de garantizar el cumplimiento y pago total y oportuno de todas las obligaciones garantizadas, debiendo entenderse por tales a todas y cada una de las obligaciones, sin limitación alguna, asumidas por la Compañía frente al Banco de Crédito del Perú, derivadas del contrato de arrendamiento financiero suscrito con el mismo, ver nota 11 (b). La hipoteca es de duración indefinida y mantendrá su vigencia hasta que la Compañía haya cumplido con cancelar la totalidad de la obligación garantizada. El valor en libros del terreno asciende aproximadamente a S/650,000.

11. Otros pasivos financieros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro 31 de diciembre de 2015 y de 2014:

		2015			2014		
	Corriente S/(000)	No corriente S/(000)	Total S/(000)	Corriente S/(000)	No corriente S/(000)	Total S/(000)	
Arrendamiento financiero (b)	36,153	201,072	237,225	32,334	212,164	244,498	
Total	36,153	201,072	237,225	32,334	212,164	244,498	

(b) La Compañía mantiene un contrato de arrendamiento financiero suscrito el 8 de julio de 2011 con el Banco de Crédito del Perú, hasta por un monto de US\$110,000,000, de los cuales se utilizaron US\$92,617,000 aproximadamente. Dicho arrendamiento tiene un plazo de 9 años a una tasa fija en dólares estadounidenses de 5.8 por ciento y con amortizaciones trimestrales que se iniciaron el 31 de marzo de 2014. Este arrendamiento financiero se suscribió para financiar la Unidad de "Reserva fría de generación".

Con fecha 11 de mayo de 2015, se modificó el contrato de arrendamiento financiero original con el objeto de convertir parte de la deuda, inicialmente otorgada en moneda extranjera, a moneda nacional; el importe adeudado a esa fecha ascendía a US\$79,095,000 aproximadamente. Con la modificación, la deuda se fraccionó en dos tramos, uno de US\$57,922,000 manteniendo las condiciones originales y otro de S/66,651,000 a una tasa fija en soles de 5.7 por ciento, manteniendo las restantes condiciones del contrato inicial. Al 31 de diciembre de 2015, los saldos de las cuentas por pagar por arrendamiento financiero en dólares estadounidenses y en soles ascienden a US\$51,981,000 (equivalente en soles a S/177,411,000) y S/59,814,000, respectivamente.

(c) El valor presente de los pagos mínimos futuros por el arrendamiento financiero, es como sigue:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Hasta 1 año	48,975	45,708
De 2 a 5 años	229,619	249,321
Total a pagar incluyendo cargo financiero	278,594	295,029
Menos - Cargo financiero por aplicar a resultados de		
ejercicios futuros	(41,369)	(50,531)
Valor presente	237,225	244,498

- (d) Las principales obligaciones de la Compañía que se detallan en el contrato de arrendamiento financiero son las siguientes:
 - Mantener durante toda la vigencia del arrendamiento financiero los siguientes ratios financieros:
 - (i) Ratio de cobertura de servicio de deuda para cada periodo de medición deberá ser mayor a 1.1.
 - (ii) Ratio de apalancamiento para cada periodo de medición deberá ser menor a 2.00 para el año 2014, menor a 1.75 para el año 2015, menor a 1.50 para el año 2016, menor a 1.25 para el año 2017, y menor a 1.00 para el año 2018 y en adelante.
 - El arrendatario solo podrá repartir dividendos o realizar inversiones mayores a US\$3,500,000 (tres millones quinientos mil y 00/100 Dólares estadounidenses) cuando el ratio de cobertura de servicio de deuda sea mayor o igual a 1.3.
 - El cálculo de los ratios indicados se realizará trimestralmente con los estados financieros individuales (o consolidados, de ser el caso) no auditados del arrendatario, correspondientes al cierre de los trimestres terminados en los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre de cada año. El flujo de caja para servicio de deuda utilizado en el cálculo de los ratios indicados en el punto anterior serán los acumulados en el periodo de medición correspondiente.

Asimismo, las principales obligaciones de no hacer de la Compañía son las siguientes:

- Abstenerse de participar, sin la previa autorización escrita del banco, en algún proceso de: (i) liquidación; (ii) adquisición de activos o acciones, fusión, escisión, reorganización con empresas ajenas al Grupo ENEL o reducción de capital que determine el incumplimiento de los resguardos financieros por parte del arrendatario o por la empresa resultante, de ser el caso, siempre que el monto de la transacción represente un valor mayor al 15 por ciento del patrimonio del arrendatario. Por lo tanto, cualquier proceso de adquisición, fusión, reorganización o reducción de capital con empresas del Grupo ENEL es permitido, siempre que los resguardos financieros se cumplan, sin necesidad de previa autorización del banco.
- Abstenerse de distribuir dividendos, realizar préstamos o cualquier forma de distribución a sus accionistas o afiliados, sin previa autorización escrita del banco, (i) cuando haya ocurrido y se mantenga un evento de incumplimiento; o, (ii) como consecuencia de dicha distribución se pudiera generar un evento de incumplimiento.
- Abstenerse de reembolsar préstamos a sus accionistas, directores, administradores o empresas vinculadas económicamente o no afiliadas, (i) cuando haya ocurrido y se mantenga un evento de incumplimiento; o (ii) cuando como consecuencia de dicho reembolso se genere un evento de incumplimiento.

- Abstenerse de vender, arrendar, usufructuar, enajenar o transferir sus activos fijos (sean estos fijos o intangibles, tales como marcas) y/o ceder los derechos sobre ellos, bajo cualquier título o modalidad, incluidas las transferencias en fideicomiso, por un monto mayor al 15 por ciento de su patrimonio, ya sea en forma individual o en conjunto, salvo previa autorización del banco. Se exceptúan de esta obligación las transacciones exigidas por las leyes aplicables.
- Abstenerse de otorgar financiamientos a favor de terceras personas naturales o jurídicas, o a favor de sus afiliadas, salvo previa autorización del banco, por monto mayores a los US\$5,000,000, no estimándose para efectos de este límite financiamientos comerciales otorgados en el curso ordinario de los negocios del arrendatario.
- Abstenerse de otorgar garantías reales o personales para garantizar obligaciones propias o de terceros por un monto mayor al 15 por ciento de su patrimonio, ya sea en forma individual o en conjunto, salvo previa autorización del banco. Se exceptúan de esta obligación las garantías relacionadas con el arrendamiento financiero, las necesarias para la actividad comercial de la arrendataria y las exigidas por las leyes aplicables.
- Abstenerse de transferir las deudas contraídas con el banco, salvo previa autorización de este último.
- Resolver el contrato de concesión sin previa autorización del banco, salvo en el caso que el arrendatario decida terminar el contrato de concesión, conforme con lo establecido en la cláusula 3.5 de dicho contrato de concesión en lo que se refiere al plazo.

El cumplimiento de las obligaciones descritas en los párrafos anteriores es supervisado por la Gerencia. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía viene cumpliendo con todas las obligaciones asumidas.

(e) Deuda utilizada para cobertura

A partir del 1 de octubre de 2015, la Compañía ha establecido una política de cobertura de la parte de los ingresos que están directamente vinculadas a la evolución del dólar estadounidense, mediante la obtención de financiación en esta última moneda. La deuda utilizada como cobertura por la Compañía al 31 de diciembre de 2015 asciende a US\$36,098,000, equivalentes en soles a S/123,202,000, con vencimiento hasta marzo del 2020, y está relacionada a la cobertura de los flujos de caja futuros por los ingresos de un contrato de concesión de potencia en firme con el Estado Peruano que tiene un plazo de 20 años desde el año 2010, y que está denominado en dólares estadounidenses (nota 3.2.13).

La diferencia de cambio generada por esta deuda, al tratarse de una operación de cobertura de flujo de caja, y se presenta en el rubro "Resultado neto de coberturas de flujo de efectivo" del Estado de Cambios en el Patrimonio se imputa neta de su efecto impositivo. El movimiento por el ejercicio 2015, neto de su efecto impositivo, ha sido el siguiente:

	2015 S/(000)
Diferencias en cambio registradas en patrimonio	(6,372)
Efecto impositivo	1,784
Total	(4,588)

12. Cuentas por pagar comerciales

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Facturas por pagar	15,792	16,877
Provisiones de energía, gas y potencia (c)	9,994	6,112
Total	25,786	22,989

- (b) Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en soles, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.
- (c) La provisión de energía, gas y potencia al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde a las compras a proveedores en el mes de diciembre de 2015 y de 2014, cuyas facturas fueron recibidas en enero de 2016 y de 2015, respectivamente.

13. Otras cuentas por pagar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015		2	014
	Corriente S/(000)	No corriente S/(000)	Corriente S/(000)	No corriente S/(000)
Provisión por desmantelamiento (b)	-	3,611	-	2,140
Participación de los trabajadores	2,375	-	1,730	-
Vacaciones y otros beneficios por				
pagar	251	-	243	-
Tributos y contribuciones por pagar	393	-	345	-
Aportes a entes reguladores	214		175	-
Compensación por tiempo de				
servicios	88	-	83	-
Diversas	183		115	
Total	3,504	3,611	2,691	2,140

- (b) La provisión por desmantelamiento al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 fue calculada en base a la política descrita en la nota 3.2.8. Al 31 de diciembre de 2015, incluye la provisión por desmantelamiento de la unidad TG-5.
- (c) Estas cuentas por pagar están denominadas principalmente en soles y no generan intereses.

14. Otras provisiones

Al 31 de diciembre de 2015 corresponde a una provisión por contingencia clasificadas como probable por un total estimado en aproximadamente S/6,868,000, más los intereses calculados según la NIC 37 en aproximadamente S/5,052,000 (nota 23).

15. Impuesto a las ganancias

(a) El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado de resultados por los años 2015 y de 2014 está conformado por:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Impuesto a las ganancias		
Corriente (b)	14,913	15,097
Diferido (c)	5,042	663
Total	19,955	15,760

(b) Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía presenta un impuesto a las ganancias por pagar ascendente a S/3,089,000, neto de los pagos a cuenta ascendentes a S/11,824,000 (al 31 de diciembre de 2014 la compañía presentó un crédito por impuesto a las ganancias que asciende a S/2,544,000, neto de los pagos a cuenta ascendentes a S/17,641,000).

(c) A continuación se presenta el movimiento del activo y pasivo diferido por impuesto a las ganancias:

	Al 1 de enero de 2014 S/(000)	Abono (cargo) al estado de resultados S/(000)	Al 31 de diciembre de 2014 S/(000)	Cargo al estado de resultados S/(000)	Abono al estado de cambios en el patrimonio S/(000)	AI 31 de diciembre de 2015 S/(000)
Activo diferido Provisiones varias	951	1,022	1,973	(713)	-	1,260
Pasivo diferido Diferencia en tasas de depreciación Efecto cobertura de pasivo	(21,962)	(1,685) - 	(23,647)	(2,545) (1,784)	1,784	(26,192)
Pasivo diferido neto	(21,011)	(663)	(21,674)	(5,042)	1,784	(24,932)

Debido a la reducción de la tasa del impuesto a las ganancias indicada en la nota 25 (a), en el ejercicio 2014 se registró una disminución en el impuesto diferido por este efecto ascendente a S/3,335,000, registrado en el rubro "Impuesto a las ganancias" en el estado de resultados.

(d) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa legal para los años 2015 y 2014:

	2015 S/(000)	%	2014 S/(000)	%
Utilidad contable antes de impuesto a las ganancias	57,503	100	60,807	100
Impuesto a las ganancias teórico	16,101	28.00	18,242	30
Sanciones administrativas fiscales	3,361	5.84	-	-
Efectos del cambio de tasas en el impuesto diferido	-	-	(3,335)	(5.48)
Otros menores	493	0.86	<u>853</u>	1.4
Gasto por impuesto a las ganancias	19,955	34.70	15,760	25.92

16. Patrimonio

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el capital está representado por 73,982,594 acciones comunes de S/1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas. Asimismo, a dichas fechas, se encuentra pendiente la emisión de 7,570,888 acciones, las cuales se originaron como producto de la corrección monetaria de años anteriores.

Al 31 de diciembre de 2015, la estructura de participación en el capital de la Compañía era:

Participación individual en el capital	Numero de 2015	accionistas 2014	Total de participación %
Hasta 10.00	93	104	3.50
De 30.00 a 40.00	1	1	36.50
De 50.00 a 60.00	1	1	60.00
Total	95	106	100.00

Las acciones comunes están inscritas en la Bolsa de Valores de Lima. Al 31 de diciembre de 2015, su valor de mercado fue de S/5.80 por acción (S/5.93 al 31 de diciembre de 2014) y la frecuencia de negociación de las acciones fue de 7 operaciones mensuales en promedio (3 operaciones al 31 de diciembre de 2014).

(b) Capital adicional -

El capital adicional por S/2,671,000 corresponde al valor pagado por acción en soles en exceso del capital suscrito del año 1996, originado por la diferencia en cambio existente entre la fecha de suscripción y la de pago.

(c) Dividendos declarados y pagados -

En Junta General de Accionistas del 24 de marzo de 2015 se aprobó distribuir un dividendo definitivo con cargo a la utilidad del ejerció 2014 por S/29,280,000 (S/0.395771 por acción), el cual fue cancelado en efectivo en el mes de abril del presente año. En el año 2014 se declararon y pagaron dividendos por S/12,320,000 (S/0.166530 por acción).

(d) Otras reservas de capital -

Está compuesto por la reserva legal que, según lo dispone la Ley General de Sociedades, corresponde a un mínimo de 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, hasta que esta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos obligatoriedad de reponerla. La reserva legal de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 equivale al 20 por ciento del capital establecido por Ley.

17. Ingresos por generación de energía, potencia y gas

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Venta de energía		
Terceros	78,751	75,467
Entidades relacionadas, nota 24(a)	29,959	28,996
Venta de potencia		
Terceros	35,179	22,996
Entidades relacionadas, nota 24(a)	14,997	13,592
Compensación por seguridad de suministro		
Terceros	45,475	37,675
Entidades relacionadas, nota 24(a)	10,603	11,282
Venta de gas y líquidos - Terceros	67,272	62,735
Total	282,236	252,743
18. Costo de generación de energía A continuación se presenta la composición del rubro:		
	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Compra de energía		
Terceros	123,510	103,018
Entidades relacionadas, nota 24(a)	2,156	593
Provisiones del ejercicio		
Depreciación, nota 10(b)	26,343	29,227
Desvalorización de inventarios, nota 9(b)	67	-
Servicios prestados por terceros	7,956	8,502
Cargas diversas de gestión	7,666	6,544
Cargas de personal, nota 21(b)	5,581	5,317
Tributos	2,202	2,267
Total	175,481	155,468

19. Gastos de administración

A continuación se presenta la composición del rubro:

		2015 S/(000)	2014 S/(000)
	Cargas de personal, nota 21(b)	6,797	5,947
	Servicios prestados por terceros	5,346	3,268
	Depreciación, nota 10(b)	291	119
	Amortización	136	80
	Otros gastos de administración	474	517
	Total	13,044	9,931
20.	Gastos de venta		
	A continuación se presenta la composición del rubro:		
		2015 S/(000)	2014 S/(000)
	Cargas de personal, nota 21(b)	1,128	594
	Servicios prestados por terceros	382	243
	Otros gastos de venta		33
	Total	1,530	870
21.	Gastos de personal		
	(a) A continuación se presenta la composición del rubro:		
		2015 S/(000)	2014 S/(000)
	Remuneraciones	8,032	7,469
	Participación de los trabajadores	2,940	2,534
	Seguridad y previsión social	1,274	916
	Compensación por tiempo de servicios	622	583
	Otros gastos de personal	638	356
	Total	13,506	11,858

(b) Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la manera siguiente:

		2015 S/(000)	2014 S/(000)
	Costo de servicio de distribución de energía, nota 18	5,581	5,317
	Gastos de administración, nota 19	6,797	5,947
	Gastos de venta, nota 20		594
	Total	13,506	11,858
22.	Ingresos financieros		
	A continuación se presenta la composición del rubro:		
		2015	2014
		S/(000)	S/(000)
	Intereses sobre depósitos bancarios y otros	1,599	1,874
	Intereses por préstamos a entidades relacionadas, nota 24(a)	1,088	801
	Total	2,687	2,675
23.	Gastos financieros		
	A continuación se presenta la composición del rubro:		
		2015 S/(000)	2014 S/(000)
	Intereses por obligaciones financieras	14,272	14,563
	Actualización de contingencias, nota 14	5,052	-
	Otros gastos financieros	423	548
	Total	19,747	15,111

24. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

(a) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía ha efectuado, principalmente, las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

	2015		20	14
	Ingresos S/(000)	Gastos S/(000)	Ingresos S/(000)	Gastos S/(000)
Venta de energía y potencia, nota 17	55,559	-	53,870	-
Compra de energía, nota 18	-	2,156	-	593
Servicios de informática	-	177	-	310
Honorarios, gastos administrativos y otros	609	5,053	755	2,271
Intereses sobre préstamos, nota 22	1,088	-	801	-
Otros	-	4	3	15

(b) Como resultado de estas y otras transacciones realizadas con entidades relacionadas, a continuación se presenta el movimiento y saldo de las cuentas por cobrar y por pagar al 31 de diciembre de 2015:

	Saldo inicial S/(000)	Adiciones S/(000)	Deducciones S/(000)	Saldo final S/(000)
Cuentas por cobrar comerciales				
EDELNOR S.A.A.	7,980	57,071	(60,014)	5,037
EDEGEL S.A.A.	928	12,922	(12,519)	1,331
Chinango S.A.C.	96	2,128	(2,127)	97
Endesa España S.A.	<u>-</u>	28	-	28
Total	9,004	72,149	(74,660)	6,493
Cuentas por cobrar no				
comerciales (e)				
EDELNOR S.A.A.	-	88,939	(46,436)	42,503
EDELGEL S.A.A.	-	75,189	(75,189)	-
Inversiones Distrilima S.A.C.	-	250	(250)	-
Generalima S.A.C.	-	20,845	(9,863)	10,982
Chinango S.A.C.	-	19,400	(19,400)	-
Veracruz S.A.C.		3,631		3,631
Total		208,254	(151,138)	57,116
	9,004	280,403	(225,798)	63,609

	Saldo inicial S/(000)	Adiciones S/(000)	Deducciones S/(000)	Saldo final S/(000)
Cuentas por pagar				
Entidad controladora:				
Empresa Eléctrica Caboblanco				
S.A.C. (d)	-	17,568	(17,568)	-
Entidades relacionadas:				
Generalima S.A.C. (d)	-	10,686	(10,686)	-
Edelnor S.A.A.	1,384	4,171	(2,267)	3,288
Enel Ingenieria e Innovazion	-	3,213	-	3,213
EDEGEL S.A.A.	1,586	3,619	(2,852)	2,353
Endesa Chile S.A.	117	2,729	(1,996)	850
Enel S.p.A	-	732	-	732
Enel Iberoamérica	49	110	(70)	89
Total	3,136	42,828	(35,439)	10,525

- (c) La Compañía ha definido como personal clave a los directores y a sus distintas gerencias operativas. Las remuneraciones pagadas al personal clave ascienden a S/955,000 y S/1,019,000 al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, respectivamente.
- (d) Al 31 de diciembre de 2015 se han pagado dividendos por S/28,254,000, que corresponden a Eléctrica Cabo Blanco S.A.C. y Generalima S.A.C. Durante el año 2014 se pagaron S/11,889,000.
- (e) En sesión de directorio del 23 de octubre de 2012, se aprobó la realización de operaciones de optimización de caja de las empresas del grupo en el Perú hasta por US\$38,000,000 o su equivalente en soles, por un plazo máximo de 18 meses, que consiste en formalizar operaciones de préstamo de corto plazo entre las empresas relacionadas del Grupo. Con fecha 26 de noviembre de 2012, la Compañía firmó un contrato de Línea de Crédito con sus relacionadas EDELNOR S.A.A., Generalima S.A.C., Empresa Eléctrica Cabo Blanco S.A.C. e Inversiones Distrilima S.A.C., hasta por un monto de US\$30,000,000 o su equivalente en soles.

Con fecha 18 de noviembre 2014, el Directorio de la Compañía autorizó ampliar el plazo de vigencia de la línea de optimización de caja de las empresas en Perú hasta 30 junio 2016 e incorporar a las empresas Generandes S.A.C., Edegel S.A.A., Chinango S.A.C. y Compañía Energética Veracruz S.A.C.

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía mantiene los siguientes préstamos por cobrar a sus relacionadas:

Moneda	Tasa de interés	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Importe en moneda original	Importe en soles S/(000)	Intereses S/(000)	Total S/(000)
Soles	4.70%	23/12/2015	07/01/2016	24,900	24,900	26	24,926
Soles	4.65%	26/11/2015	07/01/2016	17,500	17,500	78	17,578
Soles	6.10%	07/10/2015	07/01/2016	5,066	5,066	71	5,137
Dólares estadounidenses	1.27%	06/10/2015	07/01/2016	1,500	5,120	15	5,135
Soles	6.10%	12/10/2015	07/01/2016	700	700	9	709
Dólares estadounidenses	1.27%	06/10/2015	07/01/2016	400	1,365	4	1,369
Soles	6.10%	07/10/2015	07/01/2016	2,231	2,231	31	2,262
					56,882	234	57,116
	Soles Soles Soles Dólares estadounidenses Soles Dólares estadounidenses	Soles 4.70% Soles 4.65% Soles 6.10% Dólares estadounidenses 1.27% Soles 6.10% Dólares estadounidenses 1.27%	Moneda interés inicio Soles 4.70% 23/12/2015 Soles 4.65% 26/11/2015 Soles 6.10% 07/10/2015 Dólares estadounidenses 1.27% 06/10/2015 Soles 6.10% 12/10/2015 Dólares estadounidenses 1.27% 06/10/2015 Dólares estadounidenses 1.27% 06/10/2015	Moneda interés inicio vencimiento Soles 4.70% 23/12/2015 07/01/2016 Soles 4.65% 26/11/2015 07/01/2016 Soles 6.10% 07/10/2015 07/01/2016 Dólares estadounidenses 1.27% 06/10/2015 07/01/2016 Soles 6.10% 12/10/2015 07/01/2016 Dólares estadounidenses 1.27% 06/10/2015 07/01/2016	Moneda interés inicio vencimiento original Soles 4.70% 23/12/2015 07/01/2016 24,900 Soles 4.65% 26/11/2015 07/01/2016 17,500 Soles 6.10% 07/10/2015 07/01/2016 5,066 Dólares estadounidenses 1.27% 06/10/2015 07/01/2016 1,500 Soles 6.10% 12/10/2015 07/01/2016 700 Dólares estadounidenses 1.27% 06/10/2015 07/01/2016 400	Moneda interés inicio vencimiento original en soles S/(000) Soles 4.70% 23/12/2015 07/01/2016 24,900 24,900 Soles 4.65% 26/11/2015 07/01/2016 17,500 17,500 Soles 6.10% 07/10/2015 07/01/2016 5,066 5,066 Dólares estadounidenses 1.27% 06/10/2015 07/01/2016 1,500 5,120 Soles 6.10% 12/10/2015 07/01/2016 700 700 Dólares estadounidenses 1.27% 06/10/2015 07/01/2016 400 1,365 Soles 6.10% 07/10/2015 07/01/2016 2,231 2,231	Moneda interés inicio vencimiento original en soles S/(000) Intereses S/(000) Soles 4.70% 23/12/2015 07/01/2016 24,900 24,900 26 Soles 4.65% 26/11/2015 07/01/2016 17,500 17,500 78 Soles 6.10% 07/10/2015 07/01/2016 5,066 5,066 71 Dólares estadounidenses 1.27% 06/10/2015 07/01/2016 1,500 5,120 15 Soles 6.10% 12/10/2015 07/01/2016 700 700 9 Dólares estadounidenses 1.27% 06/10/2015 07/01/2016 400 1,365 4 Soles 6.10% 07/10/2015 07/01/2016 2,231 2,231 31

25. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2014, la tasa del impuesto a las ganancias fue de 30 por ciento sobre la utilidad gravable luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 5 por ciento sobre la utilidad imponible. A partir del ejercicio 2015, en atención a la Ley Nº 30296, la tasa del impuesto a las ganancias aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores antes mencionada es la siguiente:
 - Por los ejercicios 2015 y 2016: 28 por ciento.
 - Por los ejercicios 2017 y 2018: 27 por ciento.
 - A partir del ejercicio 2019 en adelante: 26 por ciento.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto a las ganancias sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención a la Ley N° 30296, las tasas aplicables son:

- 4.1 por ciento por las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2014.
- Por las utilidades generadas a partir de 2015, cuya distribución se efectúen a partir de dicha fecha, serán las siguientes:
 - Por los ejercicios 2015 y 2016: 6.8 por ciento.
 - Por los ejercicios 2017 y 2018: 8 por ciento.
 - A partir del ejercicio 2019 en adelante: 9.3 por ciento.
- (b) Para propósito de la determinación del impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.
- (c) Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y de ser aplicable, corregir el Impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. La Administración Tributaria ha revisado el impuesto a las ganancias del ejercicio 2011, notificando las actas de determinación respectivas, las cuales han sido impugnadas por la Compañía (nota 26). Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los ejercicios 2010, 2012, 2013, 2014 y 2015 se encuentran pendientes de revisión. Asimismo, las obligaciones tributarias referidas al impuesto general a las ventas de los periodos mensuales de diciembre 2011 a diciembre de 2015, se encuentran pendientes de revisión.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

26. Compromisos y contingencias

Compromisos financieros -

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene fianzas solidarias con bancos locales por aproximadamente S/46,880,000 principalmente por el cumplimiento de obligaciones económicas de contratos pactados con terceros, con vencimientos en el año 2016. Asimismo, la Compañía ha adjudicado a Siemens Industrial Turbomachinery AB, el suministro de una turbina de gas e instalaciones asociadas, de una potencia aproximada de 50 MW, descritas en la nota 8 (b).

Contingencias -

La Compañía tiene diversas acciones judiciales en su contra, que han sido evaluadas por la Gerencia y sus asesores legales como posibles, y están relacionadas con reclamos de diversas municipalidades, reclamos laborales, administrativos y otros procesos resultantes de las fiscalizaciones efectuadas por la Administración Tributaria, por aproximadamente S/2.5 millones al 31 de diciembre de 2015 (S/15 millones al 31 de diciembre de 2014). En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, como consecuencia de estas acciones judiciales no resultarán pasivos adicionales a los registrados en el rubro "Otras provisiones" (nota 14) de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

A continuación se presenta una breve descripción de las principales contingencias de la Compañía al 31 de diciembre de 2015:

(a) Pago de Beneficios Sociales -

La Compañía tiene una demanda laboral por el pago de beneficios sociales ascendente a S/1,149,000.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales, consideran que existen argumentos sólidos para que se obtenga un resultado favorable para los intereses de la Compañía.

(b) Impuesto a las ganancias de no domiciliados del año 2008 -En setiembre de 2012, SUNAT notificó a la Compañía las Resoluciones de Determinación Nº082-003-0005154 a Nº082-003-0005162 y las Resoluciones de Multa Nº082-002-0004461 a Nº082-002-0004470, emitidas por una supuesta omisión en la retención del Impuesto a las Ganancias de No Domiciliados de los periodos de febrero a diciembre del ejercicio 2008.

La materia controvertida en este caso está referida al desconocimiento por parte de SUNAT de la aplicación de la tasa de retención por concepto de Impuesto a las Ganancias de 15% por servicios de asistencia técnica prestados por Sujetos No Domiciliados, pues, para SUNAT no concurrieron los requisitos recogidos en la Ley del Impuesto a las Ganancias para la aplicación de dicha tasa. Para SUNAT la tasa de retención que la Compañía debió aplicar era de 30%.

En octubre de 2012, la Compañía presentó recurso de reclamación, el mismo que fue resuelto por SUNAT mediante Resolución de Intendencia N°0850140001920, notificada en diciembre de 2012, a través de la cual SUNAT resolvió proseguir con la cobranza actualizada de la deuda.

En diciembre de 2012, la Compañía presentó recurso de apelación contra dicha resolución.

Al 31 de diciembre de 2015, la apelación se encuentra pendiente de resolución por el Tribunal Fiscal y la contingencia actualizada asciende a aproximadamente S/768,000.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, existen argumentos razonables para obtener un resultado favorable.

(c) Impuesto General a las Ventas, Impuesto Promoción Municipal y Ad Valorem del año 2012 - La Compañía suscribió un contrato de leasing por el Proyecto de Ampliación de la Central Térmica Malacas TG5. En noviembre de 2014, la SUNAT emitió Resoluciones de División, por medio de las cuales puso en cobranza (i) S/3,434,000 por concepto de tributos (IGV, IPM y Ad Valorem) supuestamente dejados de pagar en diversas Declaraciones Únicas de Aduanas y, (ii) S/6,868,000 por concepto de multa equivalente al doble de los tributos supuestamente dejados de pagar, todo esto en el marco del Contrato de Construcción Llave en Mano para el Proyecto de Ampliación de la Central Térmica Malacas TG5, suscrito entre Siemens Energy Inc. y la Compañía y, posteriormente, por el arrendador quien se incorporó como propietario de los bienes a que se contrae dicho contrato. En diciembre de 2014, el arrendador presentó recurso de reclamación contra los referidos valores.

En febrero de 2015, el arrendador presentó un escrito ampliatorio y de ofrecimiento de pruebas. En octubre de 2015, se notificó al arrendador con la Resolución de Gerencia, que acumuló esta reclamación con otra presentada en enero de 2014, debido a su conexión entre sí, y la declaró infundada.

En noviembre de 2015, el arrendador presentó recurso de apelación contra la Resolución de Gerencia en todos sus extremos, solicitando al Tribunal Fiscal, se otorgue fecha para llevar a cabo Informe Oral. En diciembre de 2015, el arrendador presentó escrito ampliatorio y de ofrecimiento de pruebas, para ampliar sus argumentos de defensa.

Al 31 de diciembre de 2015 la contingencia calificada como posible asciende a S/3,434,000, y la apelación se encuentra pendiente de resolución por el Tribunal Fiscal.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, existen argumentos razonables para obtener un resultado favorable.

(d) Impuesto a las ganancias del año 2011 -

En julio de 2015, SUNAT notificó a la Compañía las siguientes resoluciones: (i) Resolución de Determinación N°082-003-0008221, mediante la cual redujo el saldo a favor del impuesto a las ganancias del ejercicio 2011, (ii) Resolución de Determinación N°082-003-0008208, a través de la cual se determinó una supuesta disposición indirecta de ganancias por S/24,940 más intereses moratorios, (iii) Resoluciones de Determinación N°082-003-8209 a N°082-003-0008220 por intereses de pagos a cuenta de los meses de enero a diciembre de 2011 por S/16,036 y (iv) Resoluciones de Multa N°082-002-0006195 a N°082-002-0006206 asociadas a (iii) por S/46,911 más intereses moratorios.

El 17 de agosto de 2015, la Compañía pagó la deuda tributaria referida a pagos a cuenta y multas asociadas, al haber determinado que la misma era procedente. Las multas fueron acogidas al régimen de gradualidad respectivo. De esta manera, el importe total pagado por la Compañía dicha fecha ascendió a S/46,419. En esa misma fecha, la Compañía pagó la deuda tributaria referida a la supuesta disposición indirecta de rentas, con el fin de evitar el incremento de los intereses moratorios. El importe abonado en dicha fecha con intereses moratorios ascendió a S/38,058.

El 18 de agosto de 2015, la Compañía presentó recurso de reclamación contra la Resolución de Determinación referida a la determinación del Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2011, así como contra la Resolución de Determinación emitida por una supuesta disposición indirecta de ganancias.

Al 31 de diciembre de 2015, la reclamación se encuentra pendiente de resolución por parte de la Administración Tributaria.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, existen argumentos razonables para obtener un resultado favorable.

27. Medio ambiente

Las decisiones de la Compañía están orientadas al cuidado ambiental por lo que identifica, evalúa y gestiona los potenciales impactos ambientales derivados de sus operaciones y se esfuerza en minimizarlos.

El Sistema de Gestión Integrado (SGI) es la herramienta de la Compañía para gestionar el cumplimiento de los compromisos de desarrollo sostenible plasmados en su política. El SGI de la Compañía cuenta con certificaciones de calidad (ISO 9001), medio ambiente (ISO 14001) y seguridad y salud ocupacional (OHSAS 18001).

La validación del Sistema de Gestión Integrado y la creación de valor que esto implica se realiza mediante auditorías al sistema. Las auditorías de seguimiento para las normas ISO 14001 e ISO 9001 se realizaron el 27 y 28 de abril de 2015 con cero no conformidades mayores.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Gerencia estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al manejo ambiental, ésta no sería importante en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

28. Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen otros pasivos financieros, cuentas por pagar comerciales y diversas. La finalidad principal de estos pasivos es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía tiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales y diversas que surgen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y de tipo de cambio.

La Gerencia de la Compañía supervisa la gestión de estos riesgos. Para ello, la Gerencia está apoyada por la Gerencia de Administración, Finanzas y Control que asesora sobre dichos riesgos y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para la Compañía.

La Gerencia de Finanzas Corporativas brinda seguridad a la Gerencia de la Compañía de que las actividades de exposición al riesgo financiero de la Compañía se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de conformidad con las políticas de la Compañía y sus preferencias para asumir riesgos.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación:

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios del mercado. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los préstamos y depósitos mantenidos por la Compañía.

Los análisis de sensibilidad que se ilustran en las próximas secciones se vinculan con la posición al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, y se prepararon sobre la base de que el monto de deuda neta, la proporción de interés fijo y variable y la proporción de los instrumentos financieros en monedas extranjeras, permanecen constantes.

Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el 100 por ciento de las deudas y préstamos de la Compañía tienen una tasa de interés fija. Por lo indicado, la Compañía considera que no está expuesta a un riesgo significativo por la variación de las tasas de interés al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio.

La Compañía minimiza su riesgo de tipo de cambio con una política de cobertura formulada sobre la base de los flujos de caja proyectados y contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a US\$ y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en el tipo de cambio. El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 fue una pérdida neta de S/11,865,000 y S/14,350,000, respectivamente, las cuales se presentan en el rubro "Diferencia de cambio neta" del estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2015 US\$(000)	2014 US\$(000)
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	15,054	11,126
Cuentas por cobrar comerciales	318	365
Otras cuentas por cobrar	671	41
Total	16,043	11,532
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	(3,517)	(666)
Otros pasivos financieros	(51,981)	(81,799)
Total	(55,498)	(82,465)
Pasivo financiero designado como de cobertura, nota 11(e)	36,098	-
- -		
Posición pasiva neta	(3,357)	(70,933)
	(5,55.7)	(. 0,200)

Sensibilidad a las tasas de cambio -

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las demás variables permanecerán constantes, de la utilidad de la Compañía antes de impuestos:

	Aumento/disminución en el tipo de cambio	Efecto en la utilidad antes de Impuesto a las ganancias S/(000)	
Diciembre 2015			
Dólares estadounidenses / Soles	10%	(1,145)	
Dólares estadounidenses / Soles	-10%	1,145	
Diciembre 2014			
Dólares estadounidenses / Soles	10%	(21,174)	
Dólares estadounidenses / Soles	-10%	21,174	

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o un contrato comercial, y que esto origine una pérdida financiera. La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (en particular por los deudores comerciales) y sus actividades financieras, incluidos los depósitos en bancos e instituciones financieras, las operaciones de cambio y otros instrumentos financieros.

Cuentas por cobrar comerciales -

El riesgo de crédito de los clientes es manejado por la Gerencia, sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recupero. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía cuenta con una cartera de aproximadamente 12 clientes con contrato por suministro de electricidad por la venta de energía y potencia (11 clientes al 31 de diciembre de 2014) y 2 clientes con contrato por la venta de gas natural y por el suministro de componentes pesados del gas natural, los cuales representan aproximadamente el 51 y 24 por ciento de las ventas (aproximadamente 62 y 24 por ciento de sus ventas al 31 de diciembre de 2014). El saldo restante corresponde a clientes sin contrato por: (i) ingresos por la facturación adicional de energía y potencia y (ii) ventas a generadores que forman parte del ámbito del COES-SINAC.

La necesidad de registrar una provisión por deterioro se analiza a cada fecha del periodo sobre el que se informa, la cual se encuentra de acuerdo a la política de la Compañía descrita en la nota 3.2.7.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, no existen riesgos de crédito significativos para la Compañía.

Instrumentos financieros y depósitos en efectivo -

El riesgo de crédito de los saldos en bancos e instituciones financieras se gestiona a través de la Gerencia de Finanzas Corporativa de la Compañía de acuerdo con su política corporativa. Las inversiones de fondos excedentes se hacen sólo con contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignados a cada contraparte. El Directorio revisa anualmente los límites de crédito a contrapartes y pueden actualizarse durante el año según lo apruebe la Gerencia de Finanzas Corporativa de la Compañía. Los límites se establecen para minimizar la concentración de riesgo de crédito y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de la contraparte.

La máxima exposición de la Compañía al riesgo de crédito por los componentes del estado de situación financiera son las sumas de los valores en libros de los rubros; "Efectivo y equivalente de efectivo", "Cuentas por cobrar comerciales", "Cuentas por cobrar a entidades relacionadas" y "Otras cuentas por cobrar" que se muestran en las notas 6, 7, 24(b) y 8, respectivamente, del estado de situación financiera.

Riesgo de liquidez -

La Gerencia tiene conocimiento que el riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y equivalente de efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito. La Compañía cuenta con adecuados niveles de efectivo y equivalente de efectivo y de líneas de crédito disponibles.

El siguiente cuadro presenta el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de las obligaciones contractuales no descontadas:

	Menos de 1 año S/(000)	Entre 1 y 2 años S/(000)	Entre 2 y 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	Total S/(000)
Al 31 de diciembre de 2015					
Otros pasivos financieros	48,975	46,874	182,745	-	278,594
Cuentas por pagar comerciales	25,786	-	-	-	25,786
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	10,525	-	-	-	10,525
Otras cuentas por pagar	517	-		-	517
Total	85,803	46,874	182,745		315,422
Al 31 de diciembre de 2014					
Otros pasivos financieros	45,708	43,850	120,381	85,090	295,029
Cuentas por pagar comerciales	22,989	-	-	-	22,989
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	3,136	-	-	-	3,136
Otras cuentas por pagar	169				169
Total	72,002	43,850	120,381	85,090	321,323

Gestión de capital -

El principal objetivo de la gestión de capital de la Compañía es garantizar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en dicha estructura según los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

No hubo modificaciones en los objetivos, políticas o procesos relacionados con la gestión del capital durante los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

La Compañía controla el capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda bruta y el capital total más la deuda bruta. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los ratios de endeudamiento al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 son acordes a la política financiera de la Compañía.

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Obligaciones financieras	237,225	244,498
Deuda bruta	237,225	244,498
Total patrimonio	301,864	298,184
Total capital y deuda bruta	539,089	542,682
Ratio de endeudamiento (%)	44.00	45.05

29. Mediciones al valor razonable

La Compañía no lleva a valor razonable ninguno de sus instrumentos financieros, sino los lleva al costo amortizado. El valor razonable estimado para divulgarlo en esta nota, así como el nivel en la jerarquía de valor razonable se describe a continuación:

Nivel 1 -

- El efectivo y equivalente de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, se consideran que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Nivel 2 -

Para los otros pasivos financieros se ha determinado sus valores razonables comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. A continuación se presenta una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de estos instrumentos financieros:

	20	2015		2014	
	Valor en libros S/(000)	Valor razonable S/(000)	Valor en libros S/(000)	Valor razonable S/(000)	
Otros pasivos financieros	237,225	257,552	244,498	276,402	



CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA № 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO № 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA TELEF.: 433-3171 / 618-9292 / 651-8512 / 651-8513

R.U.C. 20106620106

45939

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que

PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS SOC. CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MATRICULA: S0761

FECHA DE COLEGIATURA : 05/11/2002

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31/03/2016

Lima.

21 de Marzo de 2015

Elsa Tr. Ugarto CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez

Decana

CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro

Director Secretario

www.ccpl.com.pe

Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe

Comprobante de Pago:

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe